



PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA SOBRE CLÍNICA BAVIERA, S.A., FORMULADA POR AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.

Jueves, 29 de junio de 2017

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que con fecha 28 de junio de 2017 ha sido publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Clínica Baviera, S.A. formulada por Aier Eye International (Europe), S.L.U.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 29 de junio de 2017 hasta el día 28 de julio de 2017, ambos incluidos.

() El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página web de la CNMV.*